



## II MARCHA SOLIDARIA MTB "LASONRISADEIZAN"

# REGLAMENTO DE LA II MARCHA SOLIDARIA MTB "LASONRISADEIZAN"

### **BASES:**

#### **CAPÍTULO 1:**

##### Recorridos

1- La prueba constará de dos recorridos con salida y llegada en Avd./De Los Planetas c/v C/Júpiter de Parla-Madrid, discurriendo en su práctica totalidad por caminos de tierra que transcurren por los términos municipales de Parla, Pinto, Valdemoro y Torrejón de Velasco, según la modalidad de marcha elegida. Los corredores disputaran una única prueba de las dos, no pudiéndose disputar ambas. Ambas pruebas se ofrecen en la modalidad no competitiva, estando encuadradas en la Federación de Ciclismo como prueba de "Cicloturismo". Las marchas serán las siguientes:

- Marcha de 48 km. dirigida a personas habituadas a la práctica de la modalidad deportiva de MTB, y con una dificultad técnica-física baja en ambos casos, y limitada en rango de edad a mayores de 16 años cumplidos antes del día de la celebración de la prueba.



## II MARCHA SOLIDARIA MTB “LASONRISADEIZAN”

- *Marcha de 16 km. dirigida a personas no habituadas a la práctica de la modalidad deportiva de MTB y a todas aquellas personas que quieran realizar la misma junto a algún menor de edad, del cual sea tutor legal o tenga autorización de dicho tutor. Por lo anterior, esta prueba está abierta a todas las personas sin condición por rango de edad.*

*2- El recorrido de la marcha será señalado mediante indicaciones sobre el terreno, además de hacerlo a través de personal de la organización, voluntarios de Protección Civil y en casco urbano, por Policía Local.*

*3- Toda la información de la carrera estará disponible en la página web de la asociación a la que se destinan todos los ingresos de la celebración de este evento deportivo, [www.lasonrisadeizan.com](http://www.lasonrisadeizan.com) , así como a través de Facebook, a través de la página creada por la asociación que organiza este evento, Club Deportivo DRAISIANOS, [www.facebook.com/Marcha-Solidaria-IZAN-2017](https://www.facebook.com/Marcha-Solidaria-IZAN-2017) . En ambos espacios se podrán encontrar enlaces a la página de Inscripciones. En los días previos a las prueba se publicaran en ambos espacios de la red los tracks de carrera.*



## II MARCHA SOLIDARIA MTB "LASONRISADEIZAN"

### CAPÍTULO 2

#### Inscripciones

4- El número de inscripciones máximas que serán atendidas será la de 800 participantes y se realizarán en estricto orden de solicitud. Las formas y plazos de inscripción son las siguientes:

- *A través del portal de pago de la página de internet [www.ticketea.es](http://www.ticketea.es), teniendo de plazo para realizar la inscripción hasta las 23:59 horas del día 20 de abril de 2017*
- *En el caso de continuar habiendo inscripciones libres al finalizar el periodo de Inscripción mediante el portal telemático, se podrán hacer inscripciones de forma presencial en el bar Changoo, sito en la Avda. de los Planetas c/v Calle Júpiter de Parla, en horario de apertura de este establecimiento durante los días 21 y 22 de abril de 2017, y hasta agotar el número de dorsales existentes, y de forma excepcional, para el caso de que quedasen aún inscripciones libres, desde las 07:30 hasta las 09:30 horas del día de la prueba, 23 de abril de 2017.*

5- *La inscripción tendrá un precio de 15€ para todas las personas mayores de 16 años, independientemente de la prueba a la que se quieran inscribir, y de 10€ para los*



## II MARCHA SOLIDARIA MTB "LASONRISADEIZAN"

*menores de 16 años, estando estos obligados estos últimos a participar en la prueba corta de 14 km, debiendo acreditar el día de la prueba que participará con un representante legal del menor o con una autorización del mismo. En ningún caso, podrá participar un menor sin consentimiento expreso de su representante legal.*

*6- El corredor estará definitivamente inscrito cuando haya completado todos los requisitos requeridos en el portal telemático de impresión ([www.ticketea.es](http://www.ticketea.es)) de inscripciones si es que ha optado por esa modalidad de inscripción, o haya rellenado y cumplimentado los datos requeridos en el documento de inscripción si es que opta por la modalidad de inscripción presencial. En cualquiera de los dos casos, tendrá que realizar el pago correspondiente según la modalidad elegida.*

*7- La recogida de dorsales se hará los días 21 y 22 de abril de 2017 en el Bar Changoo, en horario de apertura de dicho establecimiento. Para ello deberán de acreditarse convenientemente, además de presentar el número de localizador que les será emitido a través del portal de pago. En el caso de aquellos que opten a la inscripción presencial, podrán hacer los trámites de inscripción y recogida de dorsal en el mismo acto en el establecimiento descrito anteriormente. En cualquier caso, en ambos casos, deberán de acreditar debidamente su identidad mediante documento nacional de identidad o*



## II MARCHA SOLIDARIA MTB "LASONRISADEIZAN"

*permiso de conducción en vigor. De forma excepcional, en el caso de que quedaran dorsales libres, se aceptarán inscripciones y por tanto se entregarán dorsales el mismo día de la prueba, desde las 07:30 hasta las 09:30 horas, en el mismo lugar presencial reseñado, si bien, esta eventualidad se atenderá en la medida de las posibilidades que existan, debido a la proximidad del comienzo de las pruebas, rogándose encarecidamente que los participantes hagan la recogida de dorsal en los días indicados, días 21 y 22 de abril.*

### CAPÍTULO 3

#### La prueba

*8- La concentración y control de corredores se realizará en el punto de salida a partir de las 09:40 horas para los participantes de la prueba larga de 48 km, y a continuación, nada más dar la salida a las 10:00 horas a estos primeros participantes, se establecerá la concentración y control de los participantes de la marcha corta de 16 km.*

*9- Es obligatorio el uso del casco de seguridad y llevar incorporado en una zona visible el dorsal para la participación en ambas marchas, pudiendo ser causa de*



## II MARCHA SOLIDARIA MTB "LASONRISADEIZAN"

*exclusión de la prueba, el hecho de no atender a los requerimientos realizados por el personal de la organización habilitado por dicho motivo.*

*10- En todo momento se respetará y obedecerá las indicaciones del personal de la organización, advirtiéndose que esta prueba discurre por espacios abiertos a la circulación de otros vehículos, y que por lo tanto, se estará obligado a comportarse según establecen la normas de seguridad vial, y respetando las prioridades de paso en aquellos puntos en los que no se encuentren en zonas excluidas al tráfico rodado, estando en estos casos regulados por las indicaciones y señales que les muestren el personal de protección civil, policía local y miembros de seguridad de la organización. Cualquier omisión a una indicación o señal de cualquier miembro del personal de la organización, protección civil o policía local será causa de exclusión de la prueba, independientemente de la responsabilidad legal a la que se enfrente por conductas tipificadas como prohibidas en cualquier norma legal referida a la circulación por espacios públicos.*

*11- Queda terminantemente prohibido, tirar, arrojar o ensuciar de cualquier forma los espacios por los que transcurre la prueba, siendo motivo de exclusión la no observancia de esta norma, independientemente de la*



## II MARCHA SOLIDARIA MTB "LASONRISADEIZAN"

*responsabilidad que le pudiere derivar cualquier acto referido en este apartado.*

*12- El recorrido estará señalado mediante indicaciones con elementos biodegradables sobre el propio terreno, y mediante personal de la organización en los puntos que pudieran ser más conflictivos.*

*13- Para la prueba larga se establece un punto de avituallamiento líquido y sólido en el km 34 de dicha prueba.*

*14- Se establece el cierre de meta para ambas pruebas a las 13:00 horas. No obstante lo anterior, las indicaciones sobre el terreno deberán ser suficientes para poder encontrar el camino de regreso a la línea de llegada.*

*15- La prueba contará con un pequeño hospital de campaña situado en la zona técnica de salida/llegada, con el personal sanitario correspondiente. Además, las pruebas serán seguidas por vehículos sanitarios para una pronta atención a las personas que requieran de los mismos.*



## II MARCHA SOLIDARIA MTB "LASONRISADEIZAN"

### CAPÍTULO 4

#### Seguridad

16- *Ambas pruebas contarán con un seguro de responsabilidad civil que cumpla con las prescripciones legalmente establecidas para este tipo de eventos.*

17- *La organización no se hace responsable de ningún tipo de accidente del que pudiera ser causa o víctima cualquiera de los participantes en el transcurso del recorrido de la marcha o en los momentos de concentración en la línea de salida.*

18- *La organización no se hará responsable de los actos, y por tanto de las consecuencias, que sean realizados de manera imprudente o temeraria por cualquiera de los participantes al evento, siendo los únicos responsables de dichos actos aquellos que los realicen, reservándose esta organización su derecho a presentar denuncia por los mismos ante los órganos judiciales competentes en tanto aquellos actos hubieran podido poner en peligro grave o causado lesiones a cualquier participante de la prueba, espectadores de la misma o causado daños a bienes muebles o inmuebles de carácter privado o público.*

19- *Todo aquel inscrito en cualquiera de la marchas ofrecidas asume encontrarse en un buen estado de salud*





## II MARCHA SOLIDARIA MTB "LASONRISADEIZAN"

*físico que le permita realizar la prueba en la que participe, siendo exclusiva su responsabilidad ante cualquier eventualidad física o médica derivada de su estado de salud.*

### CAPÍTULO 5

#### Normativa general

*20- Al finalizar ambas pruebas se realizarán varios sorteos entre las personas inscritas de productos promocionados por las empresas colaboradores del evento.*

*21- La organización, por motivos excepcionales que escapen a las posibilidades organizativas de la misma, podrán posponer o anular la presente edición organizativa, reponiéndose en el segundo de los supuestos el precio de inscripción a aquellos que así lo soliciten a través de la página de información de la prueba [www.lasonrisadeizan.com](http://www.lasonrisadeizan.com) .*

*22- La organización se reserva el derecho de la modificación del presente Reglamento por motivos de seguridad de los participantes, espectadores de las pruebas, o cualquier otro motivo que haga modificar los*



## II MARCHA SOLIDARIA MTB "LASONRISADEIZAN"

*aspectos generales en este Reglamento reseñados, y que a día de la fecha de la publicación de estos no se tuviera conocimiento.*

*23- En el caso de tener que interpretar cualquier hecho contemplado en el presente Reglamento, o en el caso de que este hecho no estuviere en el mismo, será el Director Ejecutivo de la prueba el encargado de dar interpretación al mismo.*

*24- El hecho de inscribirse en la prueba supone la total aceptación de estas bases.*

*En Parla, a 14 de febrero de 2017.*

*Fdo. Director Ejecutivo de la prueba.*